INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 30 de septiembre de 2021. Al despacho del señor Juez informando que, el proceso de la referencia se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C.G del P. ORDENE,

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIÉNAGA MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: POSESORIO
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00488-00
DEMANDANTE: LUÍS MAJÍN GASTELBONDO GARCÍA
DEMANDADO: LIDIS MAGOLA GUTIÉRREZ DE ÁLVAREZ Y OTROS.

CIÉNAGA, OCTUBRE ONCE (11) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 377 del C.G. del P., fíjese como nueva fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 *ibidem*, para el día 7 de diciembre de 2021, a las 9:00 A.m.

Adviértase que, al tratarse de un proceso de única instancia, se deben adelantar todas las actuaciones en una sola audiencia. En ese sentido, y en atención al Art.394 del C.G. del P., se DECRETAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS:

DE OFICIO:

Interrogatorio de parte:

1. **Demandante:** Luís Majín Gastelbondo García

DEMANDANTE:

1. Documentales: las aportadas en el acápite de pruebas en el escrito de la demanda.

2. Interrogatorio de parte: Lidis Magola Gutiérrez de Álvarez, Estefano José y Waleska Michelle Álvarez Gómez, Haydis Berenice, Elkin de Jesús, Rosseth Catherine, Jhonatan Eli y Felix José Álvarez Gutiérrez y Mayda Mercedes Gómez Molina.

3. Testimonios: Rafael Humberto Peña Pinzón
   Harold Morán Hidalgo
   Luís Ángel Peralta

Inspección judicial al predio objeto del litigio ubicado en la Calle 2 No. 9-32 en Ciénaga – Magdalena.

DEMANDADO:

1. Documentales: las aportadas en el acápite de pruebas en el escrito de la contestación.

Para lo anterior, el Juez en asocio con la Oficial Mayor del despacho se trasladarán al lugar indicado con todos los protocolos de bioseguridad correspondientes, y de no ser posible por las medidas sanitarias que a la fecha operen, se adelantará la diligencia conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDU3MjhmZTktYTUwZi00M2M0LWEwY2UtZTJiNjAzMmMzZDU1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 12 de octubre de 2021